



**BANCO DE SEGUROS
DEL ESTADO**

División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

26-11-2013.

DIVISIÓN: CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS.

CARGO: FONOAUDIÓLOGO.

**CLASE: TÉCNICA, SUB-CLASE: COLABORADOR DEL MÉDICO, NIVEL IV.
GRADO 2.**

I) OBJETO (razón de ser del cargo):

Realizar la atención fonoaudiológica de beneficiarios de la ley 16.074 asistidos en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado.

II) RELACIÓN JERÁRQUICA:

Depende de: Depende del Jefe del Departamento de Medicina.

III) RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO

- Efectúa la atención fonoaudiológica de pacientes derivados por los médicos de la Central de Servicios Médicos.
- Realiza audiogramas a aquellos pacientes que tengan indicación de dicho examen.
- Recibe los audiogramas enviados por las diferentes empresas con trabajadores en riesgo auditivo, analiza los mismos y, en coordinación con los profesionales correspondientes, realiza informes con las recomendaciones necesarias.
- Participa en todas las instancias en que sea requerida su presencia.
- Asiste a los pacientes internados con trastornos deglutorios y /o de fonación.
- Ingresa datos vinculados a su labor y archivo de los mismos en las plataformas informáticas del Banco de Seguros del Estado.
- Realiza tareas de asesoría ante sus superiores tendientes a una optimización de las funciones realizadas.



**BANCO DE SEGUROS
DEL ESTADO**

División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

- Actualiza permanentemente sus conocimientos, básicamente en todos los aspectos vinculados a la rehabilitación de pacientes con secuelas de traumatismos encéfalo craneanos.
- Asiste a las Capacitaciones que le sean asignadas.

IV) PERFIL DEL CARGO:

Formación excluyente:

Título de Licenciado en Fonoaudiología o equivalente.

Conocimientos especiales:

Conocimiento de la ley 16.074
Dominio de herramientas informáticas.
Conocimiento del estatuto del funcionario.

V) PERFIL PSICOLABORAL

Capacidad de relación y comunicación. *
Aptitud y actitud para trabajar en equipo. *
Disposición a la formación permanente.
Dinamismo.
Estricto ajuste a las normas ético laborales.
Responsabilidad y Compromiso.
Proactividad.
Capacidad de autocrítica.
Adaptabilidad.

* A valorar como factores críticos.
